

Del nacimiento de la REMCE

La Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE), es una agrupación de gobiernos locales que tienen como objetivo intercambiar, cooperar y avanzar en el desarrollo e implantación de prácticas inspiradas en los Principios de “La Carta de Ciudades Educadoras”, documento elaborado como la carta fundacional de la AICE en el primer Congreso Internacional de Ciudades Educadoras celebrado en Barcelona en noviembre de 1990 y revisado en el III Congreso Internacional celebrado en Bolonia en 1994 y en el de Génova en el año 2004.

La Carta de Ciudades Educadoras es un documento abierto y adaptable a las necesidades que la evolución social demande y se fundamenta en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948); en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966); en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (1990); en la Convención que se asumió en la Cumbre Mundial para la Infancia (1990) y en la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (2001).

Por otra parte, los Estatutos de la AICE contemplan, en su Artículo 27, la constitución de Redes Territoriales y/o Temáticas. En este marco, en el mes de Junio de 2007 en la Ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, se reunieron las ciudades mexicanas de Guadalajara, Ciudad Victoria, León, Playa del Carmen, Tlaxcala y Zapopan, a efecto de iniciar los trabajos en conjunto para la integración de la Red Mexicana de Ciudades Educadoras, que permitiría, entre otras cosas, unir esfuerzos para la promoción y cumplimiento de la Carta de Ciudades Educadoras; compartir experiencias educativas exitosas y consolidar la educación como eje central de las políticas públicas y acciones de gobierno en los municipios del país, propiciando que a mediano plazo se amplíe la red nacional, incluyendo a más ciudades mexicanas comprometidas con la educación como motor del desarrollo humano, social y económico.

En dicha reunión se tuvo como resultado la firma de un documento en donde las ciudades asistentes y miembros de AICE se comprometían a conformar una red nacional de ciudades educadoras.

Los considerandos que se tuvieron en cuenta fueron que:

1.- Uno de los fines de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras consiste en impulsar la profundización del concepto de Ciudad Educadora y sus aplicaciones concretas

en las políticas municipales a través de intercambios de las redes territoriales y temáticas, de encuentros, de proyectos comunes, de congresos y de todas las actividades e iniciativas que refuercen los lazos entre las ciudades asociadas.

2.- Es obligación de las ciudades asociadas a AICE respetar, promover y desarrollar los principios de la Carta de Ciudades Educadoras.

3.- Es voluntad de las ciudades educadoras mexicanas constituir una red territorial que permita facilitar el intercambio de experiencias, la colaboración permanente, el diseño de proyectos comunes y la promoción de los principios contenidos en la Carta de Ciudades Educadoras.

En reunión celebrada el día 15 de Junio de 2007 en la Ciudad de Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, se acordó la integración de un Comité Promotor para la integración de la Red Territorial Mexicana, acta constitutiva firmada por todas las ciudades educadoras mexicanas y como testigos de honor la AICE y la Delegación Latinoamericana, así como las ciudades de San Luis Potosí, Oaxaca, Puerto Vallarta, Tijuana y Culiacán. Posteriormente, En Tlaxcala, el 13 de Agosto de 2007, las Ciudades Educadoras Mexicanas acordaron por unanimidad presentar al Comité Ejecutivo la documentación del Proyecto de la Red Mexicana de Ciudades Educadoras.

Por tanto y con fundamento en el artículo 27 de los Estatutos de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, se forma la Red Mexicana de Ciudades Educadoras (REMCE), misma que se constituyó con los siguientes objetivos:

I.- Contribuir a que todos los municipios del país que son miembros de AICE cumplan con los principios de la “Carta de Ciudades Educadoras”.

II.- Promover y fomentar las propuestas de Ciudades Educadoras a otros municipios de México.

III.- Contribuir al avance de los preceptos internacionales de ciudad educadora a fin de definir estrategias nacionales para la instrumentación de políticas públicas.

IV.- Impulsar intercambios sobre asuntos relevantes de aplicación de la Carta de Ciudades Educadoras en México, mediante la organización de Encuentros, Seminarios y Congresos, para la realización de actividades conjuntas.

V.- Impulsar la consulta y el enriquecimiento del Banco Internacional de Documentos de Ciudades Educadoras (BIDCE) con las aportaciones de las experiencias exitosas y significativas de las ciudades educadoras mexicanas.

VI.- Vincular, colaborar y en su caso celebrar convenios, con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, respecto de asuntos de interés y proyectos de intercambio para las ciudades educadoras mexicanas.

VII. Promover la inclusión y participación social en las políticas públicas municipales de carácter educativo, así como en los programas y proyectos respectivos.

VIII. Fortalecer la función educadora del municipio, considerándola como el eje transversal de su gestión.

Cronológicamente los acontecimientos sucedieron así:

El año 2002 en México se inicia la experiencia del cambio de miras de la educación bajo el tradicional vector dual de **familia** ↔ **escuela**. La creación de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) presenta al mundo (1990-1994) una manera nueva de hacer política en las ciudades, inspirada en las premisas de la UNESCO: “*educación a lo largo de toda la vida*”. Los hombre somos cada día más ciudadanos, día con día se incrementa la afluencia de nuevos migrantes que se incorporan a la vida de las ciudades o de otras ciudades llegan por doquier. La *multiculturalidad* se ha convertido en un fenómeno cotidiano. Si hoy más personas vivimos en ciudades y la educación no termina en ninguno de los periodos escolares, sino que se prolonga a lo largo de la existencia, nos educamos también en donde vivimos y pasamos entonces de una educación **para** la vida a una más que se suma y no es otra que la educación **en** la vida y como vivimos en la ciudad –y la ciudad es responsabilidad de los ayuntamientos– estos deben involucrarse en la tarea educadora con los ciudadanos y hacer de los anteriores esquemas otro que vaya de escuelas **en** la ciudad a escuelas **de** la ciudad. Pasar de la economía del ladrillo a la economía del conocimiento.

La Ciudad de Victoria (Tamaulipas), primera ciudad educadora mexicana, realizó en 2003 una primera reunión a la que acudieron las ciudades de Durango, Culiacán, Ciudad Juárez y Zapopan. La propuesta de este encuentro fue promover una red de ciudades educadoras en México para lo cual era necesario incrementar el número de ellas.

Se realizó una segunda reunión a la que acudió la AICE en Culiacán, dentro de su feria nacional de educación.

En el año 2006 había en México 6 (seis) ciudades educadoras: Ciudad Victoria, Guadalajara, León, Playa del Carmen, Tlaxcala y Zapopan.

Por aquél entonces, durante el IX° Congreso Internacional de la AICE en la Ciudad de Lyon, en la reunión de las ciudades latinoamericanas que acudieron a él de México, Perú, Chile, Brasil, Argentina y Colombia, Playa del Carmen propuso un Encuentro con miras al establecimiento de una Red Nacional de Ciudades Educadoras, que en su inicio se denominaba RENACE (Red Nacional de Ciudades Educadoras).

En junio del 2007, las ciudades educadoras mexicanas se reunieron en Playa del Carmen con el propósito de establecer la Red Mexicana. Acudieron, además de todas las ciudades educadoras mexicanas, otras 17 ciudades más; la Secretaría General de la AICE (Sra. Pilar Figueras Bellot) y la presidenta de la Delegación Latinoamericana de Ciudades Educadoras (por aquél entonces Ma. Julia Reyna) que firmaron el documento compromiso, mismo que se encuentra en el capítulo de los documentos oficiales de la hoy denominada REMCE (Red Mexicana de Ciudades Educadoras); y también representantes de organismos internacionales: la ONU, OEI, UNESCO y UNICEF; el CIDE, la UNAM todos con ponencias magistrales y Federaciones como la FENAMM y la AMMAC.

Playa del Carmen ciudad coordinadora de la red mexicana

Definir el plan de trabajo

La primera labor a que se aplicaron las ciudades fundadoras fue la elaboración de un plan de trabajo nacional y la estructuración de su ejercicio como Red Nacional. Así, en agosto de ese año se realizó un segundo Encuentro en la ciudad de Tlaxcala de Xicohtencatl con las propuestas de reglamentación y plan de trabajo propuestos por Playa del Carmen. Los acuerdos tomados fueron continuar con la labor original para darle todo el sentido de reglamentación mexicana y definir explícitamente las líneas de acción que se acordarían. El dossier elaborado se envió a la AICE solicitándole el reconocimiento de la Red Mexicana en la reunión del Comité Ejecutivo de la AICE celebrado en Lisboa, al que acudieron Guadalajara y Playa del Carmen.

Planteamiento de los objetivos de la REMCE.

Realizar el análisis del marco jurídico que permita promover a cada cabildo una iniciativa para construir un organismo desconcentrado.
Promover en cada estado una red estatal de ciudades educadoras, hoy entre ellas distribuidas así:

Jalisco con 2; Puebla 3 y Quintana Roo 2.

Solicitar a la AICE el reconocimiento de la constitución de la REMCE, toda vez que se han cumplido las recomendaciones de la secretaría General

Rédito de aquella reunión fue el beneplácito a Guadalajara para celebrar el XI° Congreso Internacional de la AICE en el 2010. Todas las ciudades educadoras mexicanas apoyaron la candidatura de Guadalajara y acordaron apoyar a la ciudad sede en todos aquellos aspectos que requiriera.

Al no estar en el orden del día la admisión de la REMCE, se pasó el asunto para la siguiente asamblea en la ciudad de Sao Paulo, con motivo del X° Congreso Internacional, al que acudió Guadalajara, que recibió la estafeta, Playa del Carmen por igual con ponencia y la Ciudad de México como observadora.

El tercer Encuentro de la REMCE se realizó en la ciudad de Guadalajara en febrero del 2008 donde se aprobó el plan de trabajo nacional al que se comprometían todas las ciudades educadoras mexicanas. Ahí se le dio la bienvenida a la ciudad de Puebla de Zaragoza.

Es en el marco del XI Congreso Internacional de Ciudades Educadoras, Guadalajara 2010, donde se da formalismo a la integración de la Red Mexicana de Ciudades Educadoras como una más de las redes territoriales de la AICE.